

 COFFEENET.COM.GE CRA 5 N° 5-75 NIT 93060910-2 CEL. 3146789853 FRESNO - TOLIMA	COTIZACION N° 353
--	--

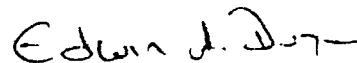
FECHA: 17 de Abril de 2026

CLIENTE: HOSPITAL SAN VINCETE DE PAUL DE FRESNO

PROPUESTA: CCTV HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

CANT.	DESCRIPCION	V/U	VALOR TOTAL
10	Instalacion y reubicacion x camara	\$ 250,000	\$ 2,500,000
2	Cámara Bullet Ip 2k+ 4mp Con Micrófono Ip67 Ds-2cd1043g2-liu Hik Color Blanco en red para Hsvp	\$ 780,000	\$ 1,560,000
40	Canaletas plasticas x 2mts	\$ 15,000	\$ 600,000
2	Cámara Dahua Bala Smart Dual Color 5mpx Lente 2.8 Con Audio Tablazo	\$ 570,000	\$ 1,140,000
1	Switch Poe Tplink TI-sf1009p 9 Puertos 10/100 8 Puertos Poe+	\$ 550,000	\$ 550,000
			\$ 6,350,000

Los precios expresados están en pesos colombianos
 Esta mercancía cuenta con garantía de fábrica.


EDWIN ANDRES DUQUE
coffeenet27@hotmail.com
 Tel. 3146789853

OTRO SI 1: ADICION EN VALOR AL CONTRATO N°145 DE 2026
CONTRATANTE: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.
CONTRATISTA: EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA

Entre los suscritos **DIANA MARIA TABARES CLAVIJO**, mayor de edad, identificada con cédula ciudadanía No. 1.053.771.091 expedida en Manizales, domiciliada en el Municipio de Fresno Tolima, quien actúa en nombre y representación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA, en su condición de Gerente, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto 041 de 2024 del 23 de marzo de 2024, emanado de la alcaldía municipal de Fresno Tolima y debidamente posesionada como consta en el libro de actas con fecha de 23 de marzo de 2024, en mi calidad de GERENTE del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. en el Municipio de Fresno Tolima, quien se denominara como **EL CONTRATANTE** y **EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **93.060.910** expedida en Fresno Tolima que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido modificar la cláusula **TERCERA Y DECIMA** del CONTRATO N°145 de 2026, la cual se encuentra plasmada de la siguiente manera.

CLAUSULA TERCERA. VALOR: El valor del contrato será por la suma de **VIENTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$24.880.000,00.**

CLÁUSULA DECIMA _ GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO TOLIMA, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria y mediante la cual se ampare los siguientes riesgos: **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas las multas y la cláusula penal que se pacten. Su cuantía será igual al 10% del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y un año más

En el marco del contrato de suministro e instalación de sistema integral de videovigilancia (CCTV) 5MP, sistemas de alarma de seguridad y detección de humo con sus respectivos equipos, accesorios y cableado estructurado, para los centros de salud de El Guayabo, Tablazo y Piedra Grande, así como el mantenimiento, instalación y reubicación del sistema CCTV del Hospital San Vicente de Paul E.S.E. del municipio de Fresno Tolima, se ha identificado la necesidad de realizar un adicional en valor

Durante la ejecución del contrato, y como resultado de las actividades de instalación, diagnóstico técnico en sitio y ajustes operativos requeridos para garantizar la correcta cobertura, funcionalidad y continuidad del sistema de seguridad, se evidenció que los elementos inicialmente contemplados resultan insuficientes frente a las condiciones reales de infraestructura, distribución física y necesidades de vigilancia de las sedes intervenidas.

En consecuencia, se hace necesario complementar el alcance contractual mediante la adquisición e instalación de equipos y elementos adicionales, los cuales permitirán optimizar el funcionamiento del sistema, garantizar la calidad de las imágenes, mejorar la cobertura de vigilancia, así como asegurar la adecuada conectividad y transmisión de datos.

Los elementos requeridos para el adicional corresponden a

Instalación y reubicación de cámaras adicionales, necesarias para cubrir puntos críticos no contemplados inicialmente.

Suministro de cámaras tipo bullet con micrófono integrado y tecnología IP67, que permiten mejorar la captación de video y audio en exteriores.

Instalación de cámaras tipo bala con tecnología Smart Dual Color de 5MP, para optimizar la visualización en condiciones de baja iluminación

Suministro de canaletas plásticas, indispensables para la correcta organización, protección y canalización del cableado estructurado

Incorporación de un switch PoE adicional, requerido para garantizar la alimentación eléctrica y conectividad de los nuevos dispositivos instalados.

El valor total de estos elementos asciende a SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.350.000 M/CTE), suma que se hace necesaria para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad requeridos.

Este adicional se justifica en la medida en que responde a necesidades reales evidenciadas en campo, no previsibles en su totalidad durante la etapa precontractual, y resulta indispensable para garantizar la operatividad, eficiencia y cobertura integral del sistema de videovigilancia y seguridad en las sedes objeto del contrato

Por lo anterior, se considera procedente y necesario realizar el adicional en valor, con el fin de dar cumplimiento efectivo a los objetivos del contrato y asegurar la adecuada prestación del servicio de seguridad en las instalaciones de la E S E

CANT.	DESCRIPCION	V/U		VALOR TOTAL
10	Instalacion y reubicacion x camara	\$ 250,000		\$ 2,500,000
2	Cámara Bullet Ip 2k+ 4mp Con Micrófono Ip67 Ds-2cd1043g2-liu Hik Color Blanco en red para Hsvp	\$ 780,000		\$ 1,560,000
40	Canaletas plasticas x 2mts	\$ 15,000		\$ 600,000
2	Cámara Dahua Bala Smart Dual Color 5mpx Lente 2.8 Con Audio Tablazo	\$ 570,000		\$ 1,140,000
1	Switch Poe Tplink TL-sf1009p 9 Puertos 10/100 8 Puertos Poe+	\$ 550,000		\$ 550,000
				\$ 6,350,000

POR ENDE, SE HACE NECESARIO LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N°145 DE 2026, RAZON POR LA CUAL, LAS MISMAS QUEDARÁN ASÍ:

TERCERA _VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese al CONTRATO N°145 DE 2026 un total de SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.350.000 00) M/CTE El cual quedara por la suma total de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$31.230 000.00) M/CTE

a) **NUMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**
364 del 27 de abril de 2026. Por valor de \$ 6.350.000.00

CDP HSVP	364	Valor CDP	6 350.000.00	Fecha CDP 27/04/2026
-------------	-----	-----------	--------------	-------------------------

Para constancia se firma en Fresno el día veintisiete (27) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
C. C. 1.053 771 091
GERENTE


EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA
C.C: 93.060.910
CONTRATISTA

Elaboro JEIMMY RIVERA LOPEZ-AUX CONTRATACION
Reviso EDWIN JAVIER MENDIVELSO D- ASESOR JURIDICO
Aprobó DIANA MARIA TABARES CLAVIJO-GERENTE

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Doctora:

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE

FECHA: 27 DE ABRIL 2026
VALOR: 6,350,000,00

Solicitud expedición certificado de Disponibilidad Presupuestal para

RUBROS	VALOR
21201010030302 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZA	6,350,000.00

OTRO SI ADICION EN VALOR CONTRATO N°145-2026 a nombre de EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA POR VALOR DE \$6,350,000.00

Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			x								

Dra Diana Maria Tabares C
Médico General y Mentzales
M. 100681953 771 091
Gerente HSVP
Nit 890700901-4

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE HSVP



HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO
Nit. 890700901-4
CRA 9 No. 2-42 - Tel:2580265

**DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**
No. 364
27/04/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO de la presente vigencia fiscal del 2026, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : OTRO SI ADICION EN VALOR CONTRATO NÂ°145-2026 A NOMBRE DE EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA POR SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) 5MP, SISTEMAS DE ALARMA DE SEGURIDAD Y DETECCION DE HUMO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO, PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL GUAYABO, TABLAZO Y PIEDRA GRANDE Y MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REUBICACION DEL CCTV DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA A (OTRAS COMPRAS PROVEEDORES ANTIGUOS (24010101))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2120101	ACTIVOS FIJOS	
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
212010100303	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	
21201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS/ COMPRA DE EQUIPOS	\$6.350.000.00
TOTAL:		\$6.350.000.00

SON

SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Disponibilidad Presupuestal

Fecha de Saldo:

Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) DIANA MARIA TABARES CLAVIJO

Expedido en el municipio de FRESNO, a los 27 dias del mes de Abril de 2026 para efectos del control presupuestal.

Revisado por

DIANA MARIA TABARES C.

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE
1053771091

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Doctora:

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE HSVP

FECHA: 27 DE ABRIL 2026
VALOR 6.350.000.00

Solicitud expedición certificado de registro Presupuestal para

RUBROS	VALOR
21201010030302 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZA	6,350,000.00

A nombre de: EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA

OTRO SI ADICION EN VALOR CONTRATO N°145-2026 a nombre de EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA POR VALOR DE \$6,350,000.00

Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			x								

Diana Maria Tabares Clavijo
Médico General U. Manizales
C.C. 1615 C.C. 1053 771 091
Gerente HSVP
Nit 890700901-4

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE HSVP



HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO

Nit. 890700901-4
CRA 9 No. 2-42 - Tel:2580265

REGISTRO
PRESUPUESTAL DE
COMPROMISO
No. 361
29/04/2026

Tercero: EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA CC 93060910
Referencia Presupuestal:
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP-364
Referencia Externa: CONTRATO No. OTRO SI CONTRATO No 145 DEL 2026
Solicita: KAREN DALLAN GOMEZ QUINTERO.

Concepto : OTRO SI ADICION EN VALOR CONTRATO NO 145-2026 A NOMBRE DE EDWIN ANDRES DUQUE VALENCIA POR SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) 5MP, SISTEMAS DE ALARMA DE SEGURIDAD Y DETECCION DE HUMO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO, PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL GUAYABO, TABLAZO Y PIEDRA GRANDE Y MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REUBICACION DEL CCTV DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA. (OTRAS COMPRAS PROVEEDORES ANTIGUOS (24010101))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2120101	ACTIVOS FIJOS	
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
212010100303	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	
21201010030302	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS/ COMPRA DE EQUIPOS	\$6.350.000.00
TOTAL:		\$6.350.000.00

SON

SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Registro Presupuestal de Compromiso
Fecha de Saldo:
Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) DIANA MARIA TABARES CLAVIJO

Expedido en el municipio de FRESNO, a los 29 dias del mes de Abril de 2026 para efectos del control presupuestal.

Revisado por

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE
1053771091

Nº 88001 0316
SOMOTGRANDS CONTR BUNIFATES
IVAREGIMEN COMUN AUTORE ENEDOPAS

Código de Seguridad: VSWe9cZlNX1/AorJuy8mQA==

No. PÓLIZA CMZ-100018817		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 528042087		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 28/04/2026		SUC. EXPEDIDORA CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 16/02/2026		24:00 Horas Del 16/08/2027				N/A	
TOMADOR		DUQUE VALENCIA, EDWIN		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A	
DIRECCIÓN		CRA 5 # 5-75		No. DOC. IDENTIDAD		93060910	
ASEGURADO		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA		TELÉFONO		3146789853	
DIRECCIÓN		CARRERA 9 # 2-42		No. DOC. IDENTIDAD		890700901-4	
BENEFICIARIO		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA		TELÉFONO		3107922252	
DIRECCIÓN		CARRERA 9 # 2-42		No. DOC. IDENTIDAD		890700901-4	
				TELÉFONO		3107922252	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION DE \$6.350.000 PARA UN TOTAL DE \$31.230.000 , SEGUN SEGUN OTRO SI N 1 FIRMADO EL 27 DE ABRIL DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

NOTA ACLARATORIA: FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 16 FEBRERO 2026

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.145-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTE
INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) SMP,
SISTEMAS DE ALARMA DE SEGURIDAD Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00 00 Horas Del 27/04/2026	24 00 Horas Del 16/08/2027	3.123.000,00	25.000,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 3.123.000,00
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
ASEGURAMOS JL LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
COMPANIA	DISTRIBUCIÓN COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
	TIPO COASEGURO			
			PRIMA NETA	\$ 25.000,00
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 4.750,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100018817	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528042007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICION	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	16/08/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DETECCION DE HUMO CON SUS
RESPECTIVOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y
CABLEADO ESTRUCTURADO, PARA LOS
CENTROS DE SALUD DEL GUAYABO,
TABLAZO Y PIEDRA GRANDE Y
MANTENIMIENTO, INSTALACION Y
REUBICACION DEL CCTV DEL HOSPITAL SAN
VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100018817 y endoso, 1 cuyo afianzado es: DUQUE VALENCIA, EDWIN Asegurado o Beneficiario: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA / HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO TOLIMA , expedida por la Compañía en 28/04/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 28 días del mes ABRIL del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá (+601) 327 47 12/13 | Nacional 01 8000 111 935 | Sitio Web www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclándolo responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento

@SegurosMundial


- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528042007

Fecha de Facturación

28/04/2026

Fecha Límite de Pago

28/05/2026

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100018817

Prima (incluye gastos de expedición)

25 000,00

IVA

4 750,00

Periodo Facturado

16/02/2026

16/08/2027

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29 750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

DUQUE VALENCIA, EDWIN

CRA 5 # 5-75

93060910

Intermediario

ASEGURAMOS JL LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco, **UNICAMENTE** presione el botón de "Pagar garantía" al por el sistema de inclusión de pago.
3. Si está solicitando el timbre recaudado en efectivo, se aplicará la tarifa de timbrado automática establecida en el condonante de la póliza en la cantidad establecida en 1963 código de comercio.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma electrónica efectiva y cheque, solamente queche del cajero del banco de **PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDITICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al recibir el cheque o comprobante de pago, le entregaremos el cheque de pago de la referencia de esta póliza, una vez de la cantidad de cheque se cuantifica el total de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**.
5. Para realizar el pago a través del cajero PAF, ingresar a nuestra página web www.seguros-mundial.com.co en el menú de "Pagar" y seleccionar el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528042007

Fecha de Facturación

28/04/2026

Fecha Límite de Pago

28/05/2026

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100018817

Prima (incluye gastos de expedición)

25 000,00

IVA

4 750,00

Periodo Facturado

16/02/2026

16/08/2027

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

DUQUE VALENCIA, EDWIN

CRA 5 # 5-75

93060910

Intermediario

ASEGURAMOS JL LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000528042007(3900)000000029750(96)20260528

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528042007(3900)000000029750(96)20260528

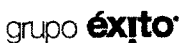
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES








OPCIÓN 2



BANCOS









Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más



HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.
NIT. 890.700.901-4
APROBACIÓN DE PÓLIZA

GARANTÍAS APROBADAS

No. de Póliza	CH-100078812
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Amparos:	- Póliza de Cumplimiento.
Reviso y Aprobó:	Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el Estatuto General de Contratación del Hospital San Vicente de Paul E.S.E. Dra. Diana General NIT. 890.700.901-4
Nombre del Revisor	Dr. [Firma]